

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MENDOZA

DOMICILIO LEGAL: Rivadavia 75-6to Piso Of.31 Mza.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 22/03/2012

CÓDIGO 12

CUIT Nº: 30708567279

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 9

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 346230d02d

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	24.190,62	15.747,59
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		24.190,62	15.747,59
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	218,64	284,40
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		218,64	284,40
TOTAL DEL ACTIVO		24.409,26	16.031,99

Cdra. ELSA FULIGNA
Contador Público Nacional
y Perito Partidor
Mat. C.P.C.E. 3901-SCJ 2986

ANGEL S. SEMINARA
DNI 8.282.179
TESORERO

OSVALDO LUIS MUSSATO
DNI 8.158.182
PRESIDENTE

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	24.409,26	16.031,99
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	24.409,26	16.031,99
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	24.409,26	16.031,99

Cdra. ELSA FULIGNA

ANGEL S. SEMINARA

OSVALDO LUIS MUSSATO

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	19.355,34	15.685,36
TOTAL RECURSOS		19.355,34	15.685,36
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	5.180,79	7.139,90
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	5.700,00	4.300,00
TOTAL GASTOS		10.880,79	11.439,90
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-97,28	-188,76
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		8.377,27	4.056,70
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		8.377,27	4.056,70

Cdra. ELSA FULIGNA

ANGEL S. SEMINARA

OSVALDO LUIS MUSSATO

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	16.031,99			16.031,99	11.975,29
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	8.377,27			8.377,27	4.056,70
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	24.409,26	0,00	0,00	24.409,26	16.031,99

Cdra. ELSA FULIGNA

ANGEL S. SEMINARA

OSVALDO LUIS MUSSATO

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y Banco Cta.Única Bco Nación	15.747,59	
Total de efectivo al inicio	15.747,59	11.625,13
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja yBco.Nación Cta. Única	24.190,62	
Total de efectivo al cierre	24.190,62	15.747,59
Aumento / disminución neta del efectivo	8.443,03	4.122,46
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Públicos Desarrollo Institucional	19.355,34	
Total	19.355,34	15.685,36
Aplicaciones		
Gastos de Desarrollo Institucional	10.912,31	
Total	10.912,31	11.562,90
Aumento / disminución neta del efectivo	8.443,03	4.122,46

Cdra. ELSA FULIGNA

ANGEL S. SEMINARA

OSVALDO LUIS MUSSATO

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	657,60	0,00	0,00	0,00	657,60	373,20	0,00	0,00	10,00	65,76	438,96	218,64	284,40
TOTALES	657,60	0,00	0,00	0,00	657,60	373,20	0,00	0,00		65,76	438,96	218,64	284,40

Cdra. ELSA FULIGNA

ANGEL S. SEMINARA

OSVALDO LUIS MUSSATO

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.355,34	19.355,34	15.496,60
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00	0,00	188,76
Totales del período actual	19.355,34	19.355,34	15.685,36
Totales del período anterior	15.685,36		15.685,36

Cdra. ELSA FULIGNA
Contador Público Nacional
y Perito Partidor
Mat. C.P.C.E. 3901-SCJ 2986

ANGEL S. SEMINARA
DNI 8.282.179
TESORERO

OSVALDO LUIS MUSSATO
DNI 8.158.182
PRESIDENTE

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	1.425,00		1.425,00	1.090,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	65,76		65,76	65,76
Papelería e Impresiones	199,00		199,00	133,00
Avisos Oficiales	286,00		286,00	283,14
Movilidad y Viáticos	2.205,00		2.205,00	5.568,00
Gastos de Combustibles	1.000,03		1.000,03	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		4.000,00	4.000,00	2.800,00
Impresiones para Capacitación e Investigación		1.700,00	1.700,00	1.500,00
Totales del período actual	5.180,79	5.700,00	10.880,79	11.439,90
Totales del período anterior	7.139,90	4.300,00		11.439,90

Cdra. ELSA FULIGNA
Contador Público Nacional
y Perito Partidor
Mat. C.P.C.E. 3901-SCJ 2986

ANGEL S. SEMINARA
DNI 8.282.179
TESORERO

OSVALDO LUIS MUSSATO
DNI 8.158.182
PRESIDENTE

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>97,28</u>	<u>188,76</u>
TOTAL	<u>97,28</u>	<u>188,76</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-97,28</u></u>	<u><u>-188,76</u></u>

Cdra. ELSA FULIGNA
Contador Público Nacional
y Perito Partidor
Mat. C.P.C.E. 3901-SCJ 2986

ANGEL S. SEMINARA
DNI 8.282.179
TESORERO

OSVALDO LUIS MUSSATO
DNI 8.158.182
PRESIDENTE

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	2.000,00	600,42
1.1.04.00	BANCOS	22.190,62	15.147,17
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	22.190,62	15.147,17
	Nación Argentina Cta.Unica Part. Cuenta :3560082684	22.190,62	
TOTAL		24.190,62	15.747,59

Arqueo Caja al 31-12-2015 y Conciliación Cuenta Corriente única desenvolvimiento Intitucional Banco Nacional al 31-12-2015.-

Nota N°: 2

BIENES DE USO

Criterios de Medición: Los Muebles y Útiles han sido medidos en base a su costo original al cierre del ejercicio menos las amortizaciones acumuladas calculadas en base al método de línea recta cargando los importes respectivos al resultado del ejercicio.

Se ha comparado el valor contable con el valor recuperable de los bienes de uso efectuando las comparaciones a nivel de cada bien. El valor recuperable supera el valor contable, no existiendo por lo tanto desvalorización alguna.

Nota N°: 3

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

SUPERÁVIT NO ASIGNADO

	2015	2014
Superávit Ejercicio nº 8		4.056,70
Superávit Ejercicio nº 9	8.377,27	
Totales	8.377.27	4.056.70

Nota N°: 4

NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las partidas de Estado de Flujo de Efectivo, se componen de efectivo y saldo en Cta.Cte Única Partidaria en Banco de la Nación Argentina que califican como equivalentes de efectivo.-

El análisis de los saldos iniciales que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo son los siguientes:

	2015	2014
Caja y Bco. al inicio	15.747,59	11.625,13
Variación del Efectivo	6.443,03	4.122,46
Caja y Bco. al Cierre	24.190.62	15.747,59

Nota N°: 5

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

CUMPLIMIENTO ART. 16-LEY 26.215

Durante el Ejercicio iniciado el 01-01-2015 y finalizado el 31-12-2015, la organización política no ha percibido aportes ni donaciones provenientes de Personas Jurídicas como así tampoco de Personas Físicas.-

Nota N°: 6

CUMPLIMIENTO ART. 12 -LEY 26215

Conforme a lo dispuesto por la ley 26215 en su artículo 12: "Los partidos políticos deberán destinar por lo menos el 20% de la asignación que reciban en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública - formación de dirigentes e investigación".-De este 20%, al menos el 30% debe destinarse a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad.-

El partido Comunista Dist.Mza. ha percibido por parte del Ministerio del Interior durante el curso del ejercicio bajo informe la suma de \$ 19.355,34 destinando el 29,45% (\$ 5.700) al financiamiento de actividades de capacitación de las que participaron 32 personas de las cuales 15 eran menores de 30 años representando el 46.87% en tanto que 17 personas mayores a la edad indicada representaron el 53.13%. En consecuencia en este aspecto se ha cumplido satisfactoriamente con lo normado por ley.-

Nota N°: 7

REGISTRACIONES CONTABLES

Se han volcado al Libro Diario fs. 88 a fs.95 la totalidad de las partidas contables tanto de ingreso como de egresos con cargo a la Cta.Cte. Única Partidaria abierta en Banco de la Nación Argentina indicando en cada caso el origen y el destino de los fondos, registrando la fecha de operación, nombre, domicilio CUIT y número de comprobante de las personas físicas intervinientes conforme lo establece el Artículo 19 inc. a) de la ley 26215 .-

Nota N°: 8

NORMAS CONTABLES APLICADAS-BASE PREPARACIÓN

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28-07-2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N°1890/2014 del Consejo Profesejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Mza., la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Se han aplicado las normas de medición establecidas por RT 17 de la FACPCE aprobadas por el C.P.C.E. Mza. y siguiendo los lineamientos de exposición de la RT11 de la FACPCE aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

Los Estados Contables han sido confeccionados mediante el "Sistema de Presentación de los Estados Contables Anuales" "SPECA" aprobados por la acordada N° 135/13 y 2/03 de la Cámara Electora.-

Cdra. ELSA FULIGNA

ANGEL S. SEMINARA

OSVALDO LUIS MUSSATO

INFORME DEL AUDITOR

Resolución Técnica nº 37-FACPCE

Angel S. Seminara con DNI 8.282.179 y Osvaldo L. Mussato con DNI 8.158182, en nuestro carácter de Tesorero y Presidente del Partido Comunista Distrito Mendoza, informamos que los Estados Contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2015 cuentan con Informe de Auditor Independiente emitido con fecha 28/03/2015 por la Dra.(CP) ELSA FULIGNA Matrícula N° 3901 de Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"En mi opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, como así también los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas

fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas"

" Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios"

"a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2015, la entidad no posee deuda devengadas y ni exigibles a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales. b) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la 26.215.-

ANGEL S. SEMINARA
DNI 8.282.179
TESORERO

OSVALDO LUIS MUSSATO
DNI 8.158.182
PRESIDENTE

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Las actividades de capacitación se desarrollaron durante 4 jornadas habiéndose llevado a cabo los días 16 y 23 de octubre del 2015 y los días 13 y 20 de noviembre de 2015. A la actividad se le dió formato de taller agrupando a los participantes en distintas mesas de trabajo abocándose cada una de ellas al desarrollo de una parte del temario y producir al final de la jornada una ponencia por grupo. Lo cual como estaba previsto, habría de generar el debate en conjunto de todos los partícipes de modo tal de fortalecer los conocimientos adquiridos.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
16/10/2015	Local Partidario	Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo
23/10/2015	Local Partidario	Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo
13/11/2015	Local Partidario	Dos Proyectos en pugna
20/11/2015	Local Partidario	Contexto Político y Económico

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
María Daniela Pitone	Docente	Coordinación Jornadas

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Lineamientos del Partido Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo

Temario desarrollado: Lineamientos-Dos proyectos en pugna-Contexto Político y Económico

Objetivos:	Las jornadas en que se llevó a cabo el taller, tuvo el claro objetivo de dotar a los participantes los conocimientos para poder desenvolverse máxime tratándose de un año electoral, contando para ello con materiales de apoyatura. Para ello fue indispensable analizar en profundidad el papel del estado durante los últimos 12 años, período este que lo ubica como el canalizador de las demandas sociales, promotor de derechos y rector de las políticas públicas, lo que se tradujo en objetivos claros de redistribución del ingreso. Frente a ello una oferta electoral diametralmente opuesta y claramente marcada por las viejas recetas del neoliberalismo. De allí los dos proyectos en pugna.-
------------	--

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Eduardo Fernando	Amín	12069878	12/12/1955
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	María Virginia	Mussato	28293146	26/06/1980
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	María Leticia	Zárate	28733756	18/04/1981
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Enrique Natalio	Tarditi	6899490	15/01/1943
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Ramón Santos	Abalo	6834017	25/06/1928
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Carlos Ernesto	Espeche	23734549	29/11/1973
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Mariano	Espeche	24232387	03/03/1975
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Natalia Noemí	Fernandez Brite	29875726	20/01/1983
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Silvia Isabel Virginia	De Rasis	5951816	23/09/1948
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Tatiana Carola	Mussato	23942935	07/08/1974

Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Angel Saverio	Seminara	8282179	01/06/1950
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	María Cristina	Brite	16509927	02/01/1961
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Cristian Alejandro	Jalif	25536769	21/07/1977
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Leonardo Anibal	Mazzarella	12791634	12/12/1958
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	José Antonio	Rodríguez	30841409	22/07/1984
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Genaro Rubén	Palau	16278171	25/05/1963
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Miguel Angel	Greco	21363130	30/11/1975
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Héctor Hugo	Molina Poblete	32123018	03/01/1986
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Cristian Leonel	Olave Manzano	35936565	11/07/1991
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Silvina Andrea	Sorroche	35623017	24/11/1991
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Sebastian Agustín	Jofré	40370346	27/11/1996
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Luis Andrés	Mussato	33576701	26/02/1988
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Luis Leonel	Astudillo Cuevas	32337032	14/02/1986
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Yanina Ailén	Chaves	35861713	14/05/1991
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	María Laura	Angulo	33128079	28/05/1987
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Johana Vanesa Anabel	Soto	33822548	03/07/1988
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Leandro Sebastian	Navarro	34015601	05/08/1988
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Eliana	Arce	35880175	15/07/1991
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Ricardo Enmanuel	Navarro	32353745	18/07/1996
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Micaela Andrea	Chirino	34113355	03/10/1988

Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Esteban Germán	Colucci	32039726	05/12/1985
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	Daniela Vanesa	Ballesteros	33417259	10/10/1987

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia un desarrollo inclusivo	2.671,60	SI
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia un desarrollo inclusivo	3.028,40	NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia el desarrollo inclusivo	5.4.1 Honorarios Docente de capacitación	4.000,00
Lineamientos del Part.Comunista para avanzar hacia un desarrollo inclusivo	5.4.4 Impresos de materiales para capacitación-Certificados de participación	1.700,00
	Total de gastos de la Actividad	5.700,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Año	27/05/2015	19.355,34
Total percibido en el ejercicio (1)		19.355,34

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.871,08
30% destinado a menores de 30 años	1.161,32

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.871,08
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	3.871,08

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

Las Jornadas de capacitación llevadas a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2015 fueron especialmente programadas teniendo en cuenta el año electoral a las que se inscribieron un total de 45 personas, no obstante participaron de los talleres realizados un total de 32, de los cuales 15 participantes eran menores de 30 años, representando el 46,87 % destinándose \$ 2.671,60 mientras que 17 participantes superaban los 30 años de edad lo que representó el 53,13% para los que se destinaron \$ 3.028,40. La suma total destinada a capacitación, ascendió a \$ 5.700 es decir un 9,45% por sobre el mínimo exigido por la Ley 26215 Art.12 cuya base ascendía a \$ 3.871,08.- (Ap.Púb. \$ 19.355,34 x 20%). Tal como como se realizó en años anteriores teniendo en cuenta las características del taller, las confirmaciones de participantes se concretaron mediante correos electrónicos o bien en forma telefónica- Al finalizar la capacitación se les hizo entrega de sus correspondientes certificados.-

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente
 OSVALDO L. MUSSATO
 DNI 8.158.182

Aclaración:

.....
 Tesorero
 ANGEL S. SEMINARA
 DNI 8.282.179

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.